

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas  
Año XI - Nº 4688

Guayaquil - Ecuador - Viernes 6 de Septiembre de 1996

Precio S/. 1.000

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ARMIR CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1996, ante la Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), Ab. Alfredo Gonzaga Mateus; mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003703 el 26 AGO. de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Miriam Mindiola Méndez de Bedoya, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Sexto que guarda relación con el objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: «ARTÍCULO SEXTO: OBJETO: La compañía tendrá por objeto: La compra, venta, consignación de bienes raíces, muebles, inmuebles, enseres, maquinarias, la importación, distribución y ventas de carros, automotores y sus accesorios y repuestos, importación, distribución y venta de maquinarias, máquinas y sus accesorios y repuestos....»

Guayaquil, 26 de agosto de 1996  
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31